



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45212  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/12/2022  
REF.: Comunic 29426/22

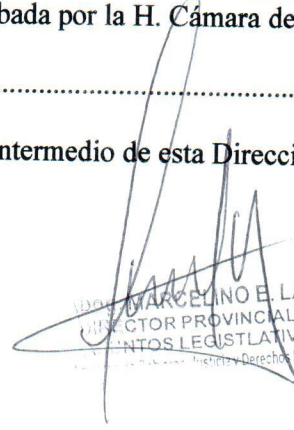
Señora:

MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdale muy atentamente.



  
MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 24 de noviembre de 2022.

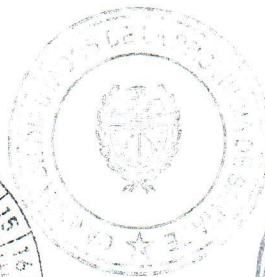
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49676 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la reubicación de las oficinas del Poder Judicial al edificio recientemente inaugurado en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, informe sobre:

- a) la suspensión de los plazos y su reanudación, sujetos a ley; y,
- b) las medidas tomadas para la continuidad de los expedientes en curso."

Salúdele muy atentamente.



GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Marta Borgarello*  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnicas Legislativas

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



PROVINCIA  
DE SANTA FE



Santa Fe, 27 de diciembre de 2022.-

Ref. Expte. N.º 02001-0064600-3 Cámara de Diputados de la provincia ref./ Nota N.º45212 Pedido de informe s/ la mudanza de las oficinas de tribunales de Cañada de Gómez, al edificio recientemente inaugurado, particularmente sobre la suspensión de plazos de ley en virtud de la imposibilidad de atención.-

Por indicación de la Señora Ministra, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Justicia.

PMA

Procc. Oscar Lucas Maurice  
Secretaría Privada  
Ministra de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos



2022- BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS





FOLIO 4  
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 29 de Diciembre de 2022.-  
Ref. Expte. N° 02001-0064600-3

Visto el expediente de referencia, pasen las presentes actuaciones a la Suprema Corte de Justicia Provincial para su conocimiento e intervención. Conste.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

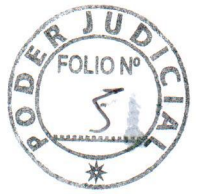
*[Handwritten signature]*  
Dr. Héctor Gabriel Somaglia  
Secretario de Justicia



Recibido y puesto a despacho hoy 05 de 01  
del año 2022 a las 1600 horas. Conste.-



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno



MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - PROVINCIA DE SANTA FE S/ ELEVA EXPEDIENTE N° 02001-0064600-3 REF: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA NOTA N° 45212 PEDIDO DE INFORME S/ MUDANZA DE LAS OFICINAS DE TRIBUNALES DE CAÑADA DE GOMEZ  
21-17625729-3  
Corte Suprema - Sec. Gobierno

SANTA FE, 05 de Enero de 2023

Atento el tenor de lo solicitado, pase a la Secretaría Letrada de la Corte en Rosario, a sus efectos. Sirva la presente de atenta nota de remisión.

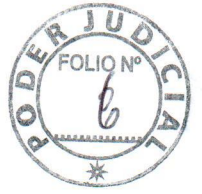


MARCELO G. ESQUIVEL  
PROSECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Cargo N°..... 135, Corte Suprema  
de Justicia de Sta Fe Secretaria  
Rosario. Remite al  
10 ENE 2023  
Siendo las..... 10:07..... horas y  
puesto a despacho. Conste



**Poder Judicial**



Rosario, 10 de enero de 2023.

Por recibido. Informe la Oficina de Auditoria y Gestión. Sirva el presente de atenta nota de remisión y estilo. (Cargo CSJ N° 135/23)

**Dr. Ignacio José Falconi**  
**Secretario Letrado**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**



**Poder Judicial**



Sr. Secretario Letrado:

Por el presente y respecto de lo requerido por la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, informo que la Secretaría de Gobierno mediante Resolución Nro. 499 de fecha 08.09.2022, ratificada por el Alto Cuerpo mediante Acuerdo Ordinario de fecha 13.09.2022, Acta Nro. 32 Pto 6), propuso un cronograma de mudanzas para todas las dependencias del Distrito Judicial Nro. 6 (Cañada de Gómez), el cual fue ejecutado en tiempo y forma sin resentirse en ningún momento la actividad jurisdiccional, por lo que no fue dispuesta la suspensión de los plazos procesales. A los fines que pudieren corresponder, se adjunta al presente copia certificada de la Resolución de Gobierno Nro. 499. Es todo cuanto puedo informar, Prosecretaria, 10 de enero de 2023.-

Patricio Cafarella  
Prosecretario

Oficia de Auditoria y Gestión CSJ

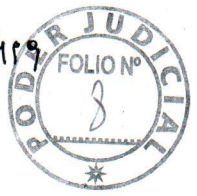
Rosario, 10 de enero de 2023.-

Téngase presente lo informado por el Sr. Prosecretario de la Oficina de Auditoria y Gestión. Vuelva al solicitante para su conocimiento. Sirva el presente de atenta nota re remisión y estilo.

Dr. Ignacio José Falconi  
Secretario Letrado

Recibido y puesto a despacho hoy 03 de 02 del año 2023 a las 07:15 horas. Conste.-  
Corte Suprema de Justicia





Rosario, 08 de septiembre de 2022.-

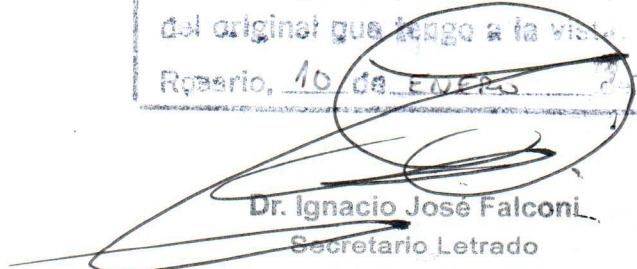
VISTAS: La pronta puesta en funcionamiento del nuevo edificio para los Tribunales de Cañada de Gómez; y,

CONSIDERANDO: Que, en razón de la pronta inauguración del nuevo edificio para los Tribunales de Cañada de Gómez, deviene necesario adoptar con previsibilidad las medidas que resulten conducentes a un correcto ordenamiento de los traslados que deban efectuarse desde las dependencias actuales de este Poder Judicial en esa sede.

Que en este orden de ideas, se estima adecuado efectuar un cronograma progresivo de mudanzas, el cual ha sido previamente consensuado y deliberado con los distintos equipos técnicos y de apoyo de esta Secretaría; a los fines de aprovechar más eficientemente los recursos de este Poder Judicial y evitar posibles disfunciones en la logística de la nueva reubicación.

Que en esta télesis, se pondera con especial consideración la menor afectación posible al normal servicio de justicia, sin soslayar las normales y habituales contingencias que puedan llegar a plantearse en

Certifico que la presente es copia fiel  
del original que tengo a la vista.  
Rosario, 10 de ~~ENERO~~ ~~2023~~

  
Dr. Ignacio José Falconi  
Secretario Letrado  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





empresas de esta magnitud.

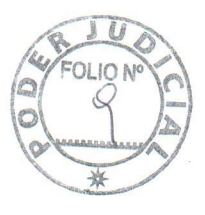
Que teniendo en cuenta lo expuesto y atento a lo establecido en los artículos 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley N°10160 (t.o. según Decreto N°0046/98) y las facultades conferidas por Acuerdo de fecha 20.10.99, Acta N° 41, Punto Único, la Secretaría de Gobierno de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe,

RESUELVE: I.- Proponer a la Excma. Corte Suprema de Justicia la aprobación del siguiente cronograma de mudanzas para las dependencias del Distrito Judicial Nro. 6 :

- Jueves 06/10: Habilitación, economato, Policía (Acta de entrega de llaves dependencias Policiales y capacitación videovigilancia).
- Viernes 14/10: Oficina de Gestión Judicial y boxes de jueces penales.
- Viernes 21/10: Juzgado de Familia.
- Viernes 28/10: Juzgado de Primera Instancia de Circuito.
- Viernes 04/11: Mesa de Entradas Única, Oficiales de Justicia y Juzgado de Primera Instancia de Distrito

Certifico que la presente es copia fiel  
del original que se me presentó a la vista.  
Rosario, 10 de Julio de 2023

Dr. Ignacio José Falconi  
Secretario Letrado  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



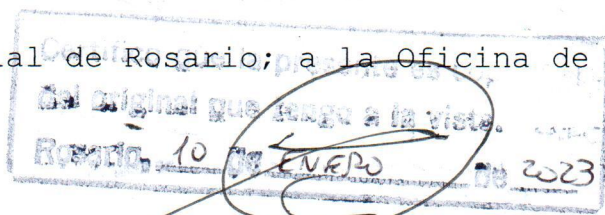
en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación.

- Viernes 11/11: Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, Defensoría Civil y Fiscalía Extrapenal.

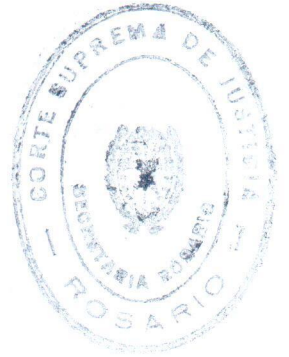
II.- Hacer saber al Ministerio Público de la Acusación y al Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, que podrán efectuar el traslado de sus dependencias al nuevo edificio a partir del 18.11.22, previa firma del Acta de entrega de llaves y en horario de 14hs. y hasta las 20hs.; debiendo comunicar previamente las fechas y horarios en que decidan materializarlo.

III.- Hacer Saber al Colegio de Abogados de la 2da Circunscripción que podrá hacer uso del espacio que le ha sido designado en planta baja a partir del día 14 de octubre, previa firma de acta de entrega de llave y debiendo efectuar cualquier traslado de mobiliario en el horario de 14 a 20 horas.

IV.- Comunicar lo aquí resuelto a la Presidencia de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario; a la Oficina de Gestión Judicial de



Dr. Ignacio José Falconi  
Secretario Letrado  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Cañada de Gómez; al Ministerio Público de la Acusación;  
al Servicio Público Provincial de la Defensa Penal; a la  
Oficina de Arquitectura, a la Secretaría de Informática y  
al encargado técnico en telefonía de este Poder Judicial.

Regístrese, resérvese copia y dese cuenta  
al Cuerpo, librándose las comunicaciones pertinentes.-

*[Handwritten signature]*

BORDAS

*[Handwritten signature]*

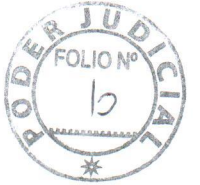
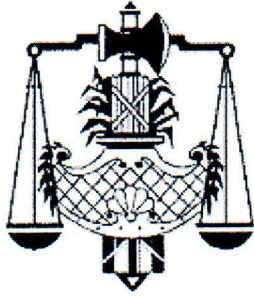
FALCONI

Certifico que la presente es copia fiel  
del original que tengo a la vista.  
Rosario, 10 de ENERO de 2023

*[Handwritten signature]*

Dr. Ignacio José Falconi  
Secretario Letrado  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





**Poder Judicial**



MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS -  
PROVINCIA DE SANTA FE S/ ELEVA EXPEDIENTE N° 02001-0064600-3  
REF: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA NOTA N° 45212  
PEDIDO DE IN FORME S/ MUDANZA DE LAS OFICINAS DE  
TRIBUNALES DE CAÑADA DE GOMEZ

21-17625729-3

Corte Suprema - Sec. Gobierno

SANTA FE, 06 de Febrero de 2023

Por recibido. Con lo informado, vuelvan las presentes actuaciones al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe. Sirva el presente de atenta nota de remisión.

  
 **EDUARDO M. P. BORDAS**  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

 **JAVIER A. SOLI**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

  
MESA DE ENTRADAS  
Dir. Gral. de Despacho  
**07 FEB 2023**  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos



PROVINCIA  
DE SANTA FE

FOLIO N° 11  
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 8 de Febrero de 2023.-

**Ref. Expte. N° 02001-0064600-3**

Visto el expediente de referencia, pasen las presentes actuaciones a la Señora Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para la prosecución del trámite. Conste.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Héctor Gabriel Somaglia  
Secretario de Justicia



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría de Justicia - Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
3 de Febrero 2649 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 45 506790 Interno 1220



Santa Fe, 16 de febrero de 2023.

Ref. Expte N° 02001-0064600-3.  
Cámara de Diputados de la Provincia  
S/Nota n° 45212 Pedido de Informe sobre  
mudanza de las oficinas de Tribunales de Cañada Gómez

Habiendo tomando conocimiento, pasen las presentes actuaciones  
a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos** para la prosecución del trámite.

**Celia Isabel Arena**  
Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

MNL





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: .....

[- 20554

SANTA FE .....

30 MAR 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29426/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la suspensión de los plazos sujetos a ley y medidas tomadas para la continuidad de los expedientes en curso en la reubicación de las oficinas del Poder Judicial al edificio recientemente inaugurado en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo.

Se remite **Expediente N° 02001-0064600-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 07 a 11, avalada por la Ministra del área a fs. 12.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
1983/2023 - 40 Años de Democracia